INTERNACIONAL

Presentará Gobierno resolución de la SCJN ante solicitud de consulta de T-MEC

25 de julio de 2022 · 3 min de lectura

El Gobierno de México presentará el proyecto que se sometió al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para resolver la constitucionalidad o no de la Reforma Eléctrica, como parte de la respuesta que se prepara para la solicitud de consulta que hizo Estados Unidos y Canadá con relación a la política energética, dentro del T-MEC.

En conferencia de prensa de este lunes, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó de la decisión, luego de que ofreció detalles de la reunión que sostuvo el pasado jueves con la ministra de Corte, Loretta Ortiz Ahlf, misma que elaboró el proyecto para resolver las controversias constitucionales por la reforma eléctrica.

El presidente aseguró que la resolución de la SCJN, de la no declaración de inconstitucionalidad de la reforma eléctrica es una razón por la que opositores y conservadores ahora presentaron la solicitud de consulta que hizo Estados Unidos y Canadá.

> ***"Eso fue también lo que molestó a los conservadores de aquí y de allá y a sus achichincles y voceros y por eso ahora están pidiendo una consulta en el marco del tratado de EUA y Canadá, porque quieren seguir mandando y no quieren dejar de robar. Ese es el fondo",*** *señaló el mandatario.*

Recordó que en la resolución de la Corte se declaró como fraude a la ley la figura de auto abasto, que era utilizada por empresas como Iberdrola y FEMSA para dotar de energía de forma ilegal a privados.

> ***"Entonces arreglaron todo el marco legal con ese propósito. Nosotros estamos llevando a cabo una política distinta, queremos rescatar a Pemex y a la CFE porque sentimos que estas empresas públicas son fundamentales para que el pueblo no pague más de manera excesiva las gasolinas, el diésel y la luz. Para decirlo así de manera clara: si estas empresas desaparecen y sólo se quedan las particulares nos pasaría lo que está sucediendo en otros países, que no hay control de precios",*** *señaló López Obrador.*

El mandatario insistió en que la solicitud de consulta no tiene fundamento, pues no existe violación ninguna al tratado comercial y sobre todo al Capítulo 8, en el que está establecido lo relativo a los hidrocarburos y la soberanía mexicana en materia del petróleo y sus derivados.

López Obrador de nueva cuenta señaló en que se trata de un tema político e incluso descartó el interés provenga del gobierno de Estados Unidos.

> ***“Es un asunto político, no hay ninguna violación a ningún artículo, no hay nada. Además México es un país soberano, así está en el tratado, en el capítulo 8 sobre los hidrocarburos. Lo cuidamos. Eso es lo que me dice cada vez que nos vemos, el presidente Biden, que es una extraordinaria persona. Siempre me habla de que nuestro entendimiento se va a dar en un pie de igualdad. Entonces no es el presidente Biden. No sé quiénes están promoviendo esto. Sí están participando mexicanos, internacionalistas”,*** *dijo el presidente.*

El mandatario además dijo que el gobierno de México defenderá su punto, por lo que reiteró al pueblo de México que el gobierno de México “va muy bien y de buenas”.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/presentara-gobierno-resolucion-de-la-scjn-ante-solicitud-de-consulta-de-t-mec
Descargado el 21 de noviembre de 2026.